



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 091-2012-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 26 DIC. 2012

VISTOS;

El Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 19 de Abril del 2012; el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 24 de Abril del 2012; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 05 de Junio del 2012; el Acta de Entrega para Uso y Mantenimiento, de fecha 05 de Junio del 2012; la Carta N° 030-2012/C.I.M. de fecha 22 de Junio del 2012, presentada por el Contratista; el Informe N° 543-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de Noviembre del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe N° 009-2012-GRC/GRI-OC/ELSS, de fecha 07 de Diciembre del 2012, emitido por el Locador de la Liquidación; el Informe N° 393-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 07 de Diciembre del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el Memorandum N° 2334-2012-GRC/GRPPAT, de fecha 13 de Diciembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Proveído de fecha 14 de Diciembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Proveído de fecha 17 de Diciembre del 2012, emitido por la Oficina de Construcción; el Informe N° 114-2012-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 19 de Diciembre del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de Abril del 2012, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0175-2012-Región Callao, la Entidad y el Contratista CONSORCIO LAS BRISAS integrado por VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA y la CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C., suscribieron el Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, para la Ejecución de la Obra "CREACIÓN DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C- LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO-REGIÓN CALLAO", por el monto de su propuesta económica ascendente a **S/. 176,140.76 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA CON 76/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes de Octubre del 2011 y con un plazo de ejecución de Noventa (30) días calendario, para la ejecución de la obra.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 24 de Abril del 2012, la Entidad, representado por el Ing. Wilfredo Fermín Inciso Morales - Coordinador de la Obra; y por el Contratista la Sra. Lucia de las Cruz Ayala de Ynouye, en su condición de representante Legal del Consorcio las Brisas, se reunieron en el lugar donde se ejecutó la obra y después del recorrido que hicieron en el terreno, verificaron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, razón por el cual el Contratista a entera satisfacción procedió a recepcionar el terreno para la ejecución de la obra, el mismo que se dio inicio con fecha 25 de Abril del 2012, como se aprecia del Asiento N° 01 del Cuaderno de Obra, siendo el término del plazo contractual el 24 de Mayo del 2012.

Que, mediante Asiento N° 26 de Cuaderno de Obra de fecha 23 de Mayo del 2012, el Residente de Obra comunicó la culminación de los trabajos del Contrato Principal, solicitando al Supervisor su verificación y cuantificar los metrados ejecutados al 100%, y mediante Asiento N° 27 de fecha 24 de Mayo del 2012, el Supervisor procedió a la verificación, señalando que la obra se ha terminado por lo que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitará a la Entidad la conformación del Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante Memorandum N° 334-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 29 de mayo del 2012, el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los Miembros del Comité de Recepción de Obra, el mismo que fue conformado por el Ing. Víctor Orlando





Malmaceda Borgoño (Presidente); Ing. José Castro Fernández (Miembro) y el Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador).

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 05 de Junio del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción con la participación del Supervisor de Obra y del Representante Legal del Contratista CONSORCIO LAS BRISAS, en uso de sus atribuciones y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, realizaron la verificación, constatando que la obra se ejecuto de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, así como los planos, memoria descriptiva, presupuesto y otros, salvo vicios ocultos, por lo que procedieron a recepcionar la obra y firmar el acta respectiva.

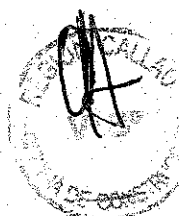
Que, con fecha 05 de Junio del 2012, se hicieron presentes en el lugar en donde se desarrollo la obra el Ing. Wilfredo Fermín Inciso Morales (Coordinador de Obra), por el Gobierno Regional del Callao; en representación del Contratista Consorcio las Brisas la Sra. Lucía de la Cruz Ayala de Ynouye, y en representación del P.E.C.P. Sector Parcela "C"- Las Brisas, don José Gonzáles Canales (Secretario General), Fidel Arca Papuico (Secretario de Actas) y Llerme Silverio Baneo (Secretario de Economía), con la finalidad de realizarse la entrega en uso y mantenimiento de la obra **"Creación de Escaleras en la Calle Francisco Bolognesi y Calle 21 del Sector Parcela C-Las Brisas del P.E.C.P. Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao"**, acto en lo cual se procedió hacer entrega la citada obra a la Junta Directiva del P.E.C.P. Parcela "C"-Las Brisas, quedando bajo su administración y responsabilidad de los mismos, procediendo a firmar el acta todos los intervinientes de la misma.

Que, Mediante Carta N° 030-2012/C.I.M. de fecha 22 de Junio del 2012, con Hoja de Ruta N° 017737, recepcionada por la Entidad el mismo día, el Contratista CONSORCIO LAS BRISAS integrado por VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA. y CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C., presentó el Expediente de Liquidación del Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, adjuntado documentación sustentatoria consistente en: Memoria Descriptiva Valorizada; Registro de Roturas de Probetas; Resumen de Control de Calidad del Área de Mecánica de Suelos y Ensayo de Materiales; Copia de las Actas de Recepción de Obra, y de Entrega de Terreno; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de no tener Adeudos a ESSALUD; Certificado de Habilidad del Residente; Liquidación Final con cálculos, pagos a SENCICO, CONAFOVICER, PDT (Planilla), Pago AFP, y PDT (IGV); Boletas de Pago y 03 Juegos de Planos con 02 CD's conteniendo los Planos de Replanteo, liquidación y documentos que fueron presentados a la Entidad dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalando el Contratista que existe un saldo a su FAVOR de **S/. 1,585.27 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 27/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 679-2012-GRC/GA-TESO, de fecha 22 de Octubre del 2012, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura, la relación de Cartas Fianzas en custodia al 19-10-2012, dentro de las cuales en el ítem N° 18, figura la Carta Fianza N° 0011-0176-9800033042-57, por la suma de S/. 17,614.08, emitido por Banco Continental, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato, presentado por el CONSORCIO LAS BRISAS, para la Ejecución de la Obra "Creación de Escaleras en la Calle Francisco Bolognesi y Calle 21 del Sector Parcela C-Las Brisas del P.E.C.P. Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao", Carta de Fianza, que tiene como fecha de vencimiento el 05 de Noviembre del 2012.

Que, mediante Informe N° 543-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de Noviembre del 2012, la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, celebrado con el contratista CONSORCIO LAS BRISAS, para la ejecución de la Obra **"Creación de Escaleras en la Calle Francisco Bolognesi y Calle 21 del Sector Parcela C-Las Brisas del P.E.C.P. Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao"**, cuyo monto pagado al contratista asciende la suma de **S/. 176,140.76 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA CON 76/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe de Vistos N° 393-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 07 de Diciembre del 2012, emitida por el Coordinador y Responsable de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y del Informe N° 009-2012-GRC/GRI-OC/ELSS, de fecha 07





de Diciembre del 2012, emitido por el Locador de Liquidaciones responsables de la Liquidación, manifiestan que han realizado la verificación de los conceptos de la Liquidación presentada por el Contratista, la misma que la encuentran conforme, así como el procedimiento establecido para los reajustes de precios.

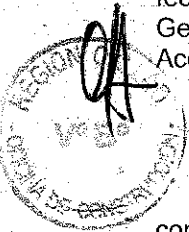
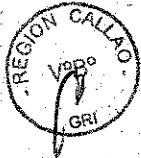
De igual modo señalan que de la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a la suma de **S/. 177,726.03 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 03/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; dentro del cual se concluye que: Es conforme el monto por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 149,271.83; es conforme el monto de reajustes por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 1,343.45; y es conforme el monto del Impuesto General a las Ventas de S/. 27,110.75. En cuanto al **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por el contratista, cuya suma asciende a **S/. 176,140.76 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA CON 76/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., que comprende: **1) Contrato Principal Vigente sin IGV la suma de S/. 149,271.83; 2) Reajustes del Contrato Principal sin IGV la suma de S/. 0.00; 3) Impuesto General de Ventas la suma de S/. 26,868.93;** monto que corrobora con lo señalado en el Informe N° 543-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 30-11-2012. De todo ello se establece un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de Autorizado y Pagado de **S/. 1,585.27 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 27/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual y la liquidación fue presentada dentro del plazo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto, como se aprecia del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios que forman parte integrante de la presente Resolución.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR, de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación elaborada por el contratista **CONSORCIO LAS BRISAS** integrado por **VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.** y **CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C.** referente al Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 19 de Abril del 2012, para la ejecución de la Obra Pública **"CREACIÓN DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C- LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO-REGIÓN CALLAO"**, la misma que muestra una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a **S/. 177,726.03 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 03/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., y un **MONTO PAGADO** de **S/. 176,140.76 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA CON 76/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; estableciéndose un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 1,585.27 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 27/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.; según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que **GIRE** el saldo a favor del Contratista **CONSORCIO LAS BRISAS** integrado por **VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.** y **CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C.**, la suma de **S/. 1,585.27 (Un Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 27/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV, por concepto de saldo de la Liquidación del Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 19 de Abril del 2012.





Gobierno Regional
del Callao

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2147200	4000077	15	036	0074	00001	05293	0236

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	2	3	1,586.00

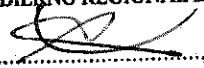
ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones de efectuar la ENTREGA al Contratista CONSORCIO LAS BRISAS integrado por VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA. y CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C., la Carta Fianza N° 0011-0176-9800033042-57, por la suma de S/. 17,614.08, emitido por Banco Continental, que avaló el Fiel Cumplimiento del Contrato N° 050-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 19-04-2012.

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, realicen la **Transferencia de la Obra** "Creación de Escaleras en la Calle Francisco Bolognesi y Calle 21 del Sector Parcela C Las Brisas del P.E.C.P. Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao, Región Callao", a la Entidad que corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura

ANEXO N° 01

INICIACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR
 PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL
 MODALIDAD : AMC N° 0175-2012-REGION
 CALLAO
 CONTRATO : 050-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y
 VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
 SUPERVISION : ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente Contrato Principal: Ejecución de Obra	149,271.83	149,271.83
1.1.2	Reintegros Contrato Principal: Ejecución de Obra Deducción por Adelanto Efectivo Deducción por Adelanto Materiales N° 01	1,343.45 0.00 0.00	1,343.45
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. IGV del Contrato Principal Vigente IGV Reintegros	26,868.93 241.82	27,110.75
		AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.
			177,726.03
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal Contrato Principal: Ejecución de Obra	149,271.83	149,271.83
1.2.2	Reintegros Contrato Principal	0.00	-
1.2.3	IGV Contrato Principal + reintegros Adelanto Directo Adelanto de Materiales N° 01	26,868.93 0.00 0.00	26,868.93
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido Directo Materiales	s/IGV 0.00 0.00	
1.2.4.2	Amortizados Directo Materiales	0.00 0.00	
		PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.
			176,140.76
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	1,585.27



ANEXO N° 01

INFORMACIONES DE CONCURSO DE OBRAS

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR
 PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL
 MODALIDAD : AMC N° 0175-2012-REGION
 CALLAO
 CONTRATO : 050-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y
 VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
 SUPERVISION : ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO

II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/. 0.00

RESUMEN DE SALDOS

INFORME 543-2012-GRC/GA-CONTA 30.11.2012	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,585.27
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,585.27

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO

S/. 1,585.27

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS

S/. 0.00



CUADRO Nº 01

OBRA	CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
UBICACIÓN	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO
PROCESO SELECCIÓN	AMC Nº 0175-2012-REGION CALLAO
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA
CONTRATO	050-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 19-Abr-12
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
RESIDENTE	ING. ROCAL RUIZ JESUS BÉRARDO
SUPERVISOR	ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANÓ
CORDINADOR	ING. VICTOR O. MALMACEDA BORGONO

COMPONENTES:

01 OBRA CIVIL

	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	176,140.76	149,271.84	26,868.92	
VALOR REFERENCIAL	176,140.76	149,271.84	26,868.92	Dic-11
PRESUP. CONTRATO	176,140.76	149,271.84	26,868.92	
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO		0.00	0.00	
VALOR REFERENCIAL OBRA CIVIL	176,140.76	149,271.83	26,868.93	
PRESUPUESTO DE LA OBRA CIVIL	176,140.76	149,271.83	26,868.93	
ADICIONAL Nº 01		0.00	0.00	
DEDUCTIVO Nº 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0000000			

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	132,098.96	176,140.76	149,271.83	26,868.93
CD_BASE	132,098.96	176,140.76	149,271.83	26,868.93
CDO_01	132,098.96	176,140.76	149,271.83	26,868.93
CD_OFERTA	132,098.96	176,140.76	149,271.83	26,868.93
adicional # 01		0.00	0.00	0.00
ADEL_DIRECTO		0.00	0.00	0.00
ADEL_MAT_01		0.00	0.00	0.00
Total de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%

Resolución que aprueba Exp. Tec.

Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual	25-Abr-12
Entrega de Terreno	24-Abr-12	Termino contractual	24-May-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	30	TERMINO_VIGENTE	24-May-12
Contrato Supervisor		Acta Constatación Física	
		Fecha Max. Levant. Observ.	08-Ene-00
		Acta Recepción de Obra	05-Jun-12
INFORME 543-2012-GRC/GA-CONTA 30.11.2012		Fecha de Termino Real	24-Jun-12

Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
01	30-Abr-12	149,271.83	0.00	0.00	
	100.00%	176,140.76	149,271.83	26,868.93	
02	31-May-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
SUB TOTAL OBRA		149,271.83	0.00	0.00	
	100.00%	176,140.76	149,271.83	26,868.93	
SALDOS		0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!

CUADRO N° 01

OBRA	CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO		
UBICACIÓN	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO		
PROCESO SELECCIÓN	AMC N° 0175-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA		
CONTRATO	050-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	19-Abr-12	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.		
RESIDENTE	ING. ROCAL RUIZ JESUS BERARDO		
SUPERVISOR	ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO		
COORDINADOR	ING. VICTOR O. MALMACEDA BORGONO		

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA				Costo Directo	132,098.96
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	8.00%				
G.GENERALES VARIABLES	7.86%				
G.GENERALES FIJOS	0.14%				
UTILIDAD	5.00%				
GGU_BASE	13.00%	17,172.87			
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada			



CUADRO N° 02

PROYECTO DE OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLES EN LA ZONA DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO

Obra: CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO.
 Coordinador: ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO.
 Contratista: CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
 Inicio: 25 de Abril de 2012
 Plazo: 30 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	01 25/04/12 30/08/12 6	02 04/05/12 24/05/12 24	03	#VALORI
RESUMEN		30				
01	OBRA CIVIL	132,098.96	26,419.79	105,679.17		
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	132,098.96	26,419.79	105,679.17		0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	17,172.86	3,434.57	13,738.29		0.00
	SUB TOTAL	149,271.82	29,854.36	119,417.46		0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	149,271.82	29,854.36	119,417.46		0.00
	COSTO TOTAL	149,271.82	29,854.36	119,417.46		0.00
	% AVANCE		20.00%	80.00%		0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		20.00%	100.00%		100.00%
	0.00	149,271.82	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03	
		149,271.82	29,854.36	119,417.46		0.00



CUADRO N° 03

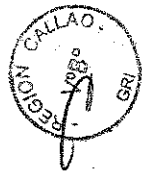
REGION CALLOS Y REGION CALLAO

Obra: CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOLOGNESI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C.- LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 Supervisión: ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO
 Contratista: CONSORCIO LAS BRISAS, Integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MIRIACO S.A.C. y YACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.

Fecha: 31 de Marzo de 2002
 Plazo: 30 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
	MONTO	25/04/12	01/05/12	
		30/04/12	30/05/12	
01	OBRA CIVIL	132,098.96	0.00	0.00
	COSTO DIRECTO	132,098.96	0.00	0.00
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	17,172.86	0.00	0.00
	SUB TOTAL	149,271.82	0.00	0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	149,271.82	0.00	0.00
	% AVANCE	100.00%	0.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO	100.00%	100.00%	100.00%

149,271.82 Cont01_01 0.00 Cont01_02 0.00 Cont01_03
 149,271.82 149,271.82 0.00

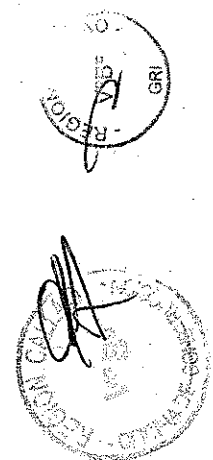


CUADRO N° 05

CONTRATACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN LA REGION DE CALLAO

OBRA : CREACION DE ESCALERAS EN LA CALLE FRANCISCO BOGNETI Y CALLE 21 DEL SECTOR PARCELA C - LAS BRISAS DEL P.E.C.P. DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO LAS BRISAS, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS (COSTO DIRECTO
 VALOR REFERENCIAL : S/. 176,140.76 (C /IGV) S/. 149,017.45 (Sin IGV) S/. 130,988.89
 CONTRATO : S/. 176,140.76 (C /IGV) S/. 149,017.45 (Sin IGV) S/. 130,988.89

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION		VAL. ACUM. PROG	VALORIZACION		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT. ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO		
			Valor Ref.	PROGRAMADA		REAL C. Contrato	00										01				
A	B	C	D		E	F		G	H		I		J		K		L				
FORMULA 01																					
OBRA CIVIL																					
F-(G+H)																					
01	Apr-12	May-12	29,854.36	29,854.36	149,271.82	149,271.82	0.00	149,271.82	1.009	0.009	268.69	268.69	1,343.45	1,343.45	1,343.45	1,343.45	1,343.45			1,343.45	
02	May-12	Jun-12	119,417.46	149,271.82	0.00	149,271.82	0.00	149,271.82	1.009	0.009	1,074.76	1,343.45	0.00	1,343.45	1,343.45	1,343.45	1,343.45			0.00	
SUBTOTAL			149,271.82		149,271.82		149,271.82		1,343.45		1,343.45		1,343.45		1,343.45		0.00		1,343.45		
TOTAL																					
149,271.82												1,343.45		1,343.45		1,343.45		0.00		1,343.45	



091